

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA DE FAMILIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS
 Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 175

Fecha Estado: 07/10/2016

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001221000020160003900	Procesos Especiales	CRISTHIAN DANILO PINZON MUÑOZ	UNIDAD DE ADMINISTRACION DE CARRERA JUDICIAL	Cumplase lo resuelto por el superior 06/10/2016 lo decidido por la Sala de Casación Civil de la C.S. de J.; exclusion de la Corte Constitucional. Archívense las diligencias.	06/10/2016			EDINSON ANTONIO MUNERA GARCIA
05001311000520160059801	Procesos Especiales	JUAN DE JESUS CARMONA GALLEGO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	Auto declara nulidad ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	06/10/2016			MARTHA LUCIA HENAO QUINTERO
05001311000720110019101	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA DE LA ENCARNACION DIAZ BERRIO	EUGENIO EMIRO BERRIO DE LA OSSA	Auto que acepta renuncia al poder 05/10/2016 DE LOS ABOGADOS DE LA PARTE DEMANDADA.	06/10/2016			DARÍO HERNÁN NANCLARES
05001311000720150127201	Verbal	ARI LEIDERMAN SALM	MAURICIO PALACIO	Auto de Tramite SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO PARA QUE REMITA COPIAS A COSTA DEL APELANTE, DE ACONFORNIDAD CON EL INCISO 3 DEL ARTÍCULO 324 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	06/10/2016			LUZ DARY SÁNCHEZ TABORDA
05001311001020140099001	Ordinario	YADIRA ELENA FERNANDEZ CANO	ADRIAN HUMBERTO HOLGUIN ALVAREZ	Auto de Tramite 5/10/2016 SE ORDENA QUE AL RECURSO INTERPUESTO SE LE IMPRIMA EL TRAMITE PREVISTO PARA EL DE SUPLICA, POR SER EL PROCEDENTE EN ESTE CASO.	06/10/2016			MARTHA LUCIA HENAO QUINTERO
05266311000120130031001	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN FELIPE MAYA BARRERA	NATALIA GRANADA ALVAREZ	Auto declara desierto recurso 06/10/2016 por falta de motivación o sustentación. Ordena la devolución del expediente al Juzgado de origen.	06/10/2016			EDINSON ANTONIO MUNERA GARCIA

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	-----	----	------------

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/10/2016** SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS **8 A.M.** Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**